

Ciudad Gral. Liber Seregni, 03 de Noviembre de 2023.

Resolución N°171 /2023.

Acta N°21/2023.

Municipio Nicolich.

Lo resuelto por la Comisión Asesora de Asuntos Sociales de este Gobierno Municipal, con relación a la nota presentada por maestros y directora de la Escuela 264.

Considerando:

1. Que en la misma se informa que los grupos de 5° y 6° liderados por los maestros Sergio Pose y Ana Clara Goicoechea están llevando adelante un proyecto iniciado en el año 2021, que tiene que ver con la lectura de libros, novelas y poemas de los autores Sebastián Pedrozo y Mónica Lemos.

2. Que para dar continuidad a las trayectorias realizadas y por iniciativa de los alumnos, se propuso la elaboración de un libro de cuentos. Durante el presente año se realizó todo un trabajo de investigación, y se fue materializando la redacción de cada uno de los cuentos que iban a ser parte del libro colectivo titulado "Historias que vienen y van".

3. Que solicitan la posibilidad de financiar los gastos de imprenta del libro como forma de alcanzar a más lectores y atender la promoción de propuestas inclusivas desde y para la comunidad.

4. Que proyectan la presentación del libro en Aeroparque y otros barrios de nuestra ciudad Liber Seregni, transcribirlo a braile y audio libro

5. Que para este concejo municipal es de trascendencia apoyar iniciativas que apunten a motivar y fomentar la escritura y la lectura.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO NICOLICH.

RESUELVE:

1. Colaborar con \$ 26.108 pesos uruguayos, para financiar los gastos de imprenta del libro colectivo de alumnos de la escuela 264 titulado "Historias que vienen y

2. Coordinar con los maestros la presentación del libro en Aeroparque y en el marco de diferentes actividades que se realicen en los barrios de nuestra ciudad Gral. Liber Seregni.

3. Incorpórese al registro de resoluciones del Municipio y comuníquese-.

Concejal Municipio Nicolich Ciudad Liber Scregni